ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 069 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EPUXUA E.I.C.E Y RV INMOBILIARIA S.A.

Entre los suscritos a saber, **FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR**, con cédula de ciudadanía No. 1.024.468.611 de Bogotá D.C, actuando en calidad de GERENTE de EPUXUA E.I.C.E. con NIT 901.511.522-4, nombrado mediante Decreto No. 0058 de fecha 01 de junio de 2026, cargo por el cual tomo posesión mediante Acta No. 0019 del 01 de junio de 2026, en uso de sus facultades y funciones, y como ordenador del gasto, junto con **MAURICIO ALEXANDER CORREA QUINTERO** con cédula de ciudadanía **No 79.210.010 de Bogotá D.C.**, en calidad de supervisor por parte de **EPUXUA E.I.C.E** identificada con NIT. **901.511.522-4**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **R V INMOBILIARIA S.A.** con NIT **860.049.599-1**, representada legalmente por **PEDRO ANTONIO RIVERA PACHECO** con cedula de ciudadanía No. 79.592.607 de Bogotá D.C. quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la **LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** del Contrato de Arrendamiento No. 069 de 2023 teniendo como soporte la ejecución total de las actividades contractuales

CONSIDERACIONES

1. Que mediante el Acuerdo 012 del 22 de diciembre de 2023 de Junta Directiva, EPUXUA E.I.C.E. adoptó su Manual de Contratación el cual aplica en todos los Procesos de Contratación que la Empresa adelanta, para propender por el funcionamiento de la entidad, esta se encuentra en la facultad de adelantar procesos de selección destinados a la adquisición de bienes y servicios, relacionadas con el funcionamiento, administración o inversión, los cuales se rigen bajo las reglas contempladas en el manual en mención.

2. Que R V INMOBILIARIA S.A, y EPUXUA E.I.C.E. suscribieron el Contrato de Arrendamiento No. 069 de 2023 cuyo objeto corresponde a: "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL Z3-46 EN LA GALERÍA COMERCIAL CIUDAD VERDE DEL MUNICIPIO DE SOACHA", suscrito el 02 del mes de noviembre de 2023 y con un plazo de ejecución de nueve (09) meses y nueve (09) días, por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.466.869 M/CTE.).

3. Que el día 09 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de arrendamiento No. 069 de 2023.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 069 DE 2023

Que el contrato de arrendamiento No. 069 de 2023, suscrito entre **EPUXUA E.I.C.E** y **R V INMOBILIARIA S.A.**, se suscribió con las características que se describen a continuación:

No. DE CONTRATO:	069 DE 2023
OBJETO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL Z3-46 EN LA GALERÍA COMERCIAL CIUDAD VERDE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
PLAZO:	NUEVE (09) MESES – NUEVE (09) DIAS
CONTRATISTA:	R V INMOBILIARIA S.A. NIT. 860.049.599-1
VIGENCIA:	NUEVE (09) MESES Y NUEVE (09) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE JULIO DE 2024
ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR DEL CANON:	SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($686.400 M/CTE.)
VALOR DE LA ADMINISTRACION:	NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.600 M/CTE.)
VALOR TOTAL DEL CANON:	NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($910.416 M/CTE.)
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.193.744 M/CTE.)
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR	MAURICIO ALEXANDER CORREA QUINTERO - DIRECTOR DE OPERACIÓN URBANA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICION	NO APLICA

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NO APLICA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION	NO APLICA

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS		
PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
01	10 DE JULIO DE 2024	21 DIAS
B. SUSPENSION Y REINICIACIÓN		
N/A	N/A	
C. MODIFICACIONES		
N/A	N/A	
D. ADICIONES		
ADICIÓN	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO

FECHA	COMPROBANTE EGRESO	VALOR
11/07/2024	EA 307	$910.416
11/07/2024	EA 304	$910.416
20/05/2024	EA 279	$910.416
09/04/2024	EA 274	$910.416
07/03/2024	EA 267	$910.416
06/02/2024	EA 261	$910.416
25/01/2024	EA 259	$910.416
11/12/2023	EA 204	$910.416
30/11/2023	EA 200	$910.416

OBLIGACIONES PENDIENTES	
EPUXUA E.I.C.E.	EL CONTRATISTA
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen a los 03 del mes de junio del año 2026

FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
GERENTE
EPUXUA E.I.C.E.

MAU[illegible] ERO
[illegible]

R V INMOBILIARIA S.A.
NIT. 901.511-522-4
R.L. PEDRO ANTONIO RIVERA PACHECO
C.C. 79.592.607 de Bogotá
CONTRATISTA
Contrato No. 069 de 2023

Scanned with CamScanner